

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de noviembre del 2023, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Zoom; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico; Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández, Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental, Vocal Suplente; Lic. Julio Arturo Noriega Carreón, Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A", Vocal Suplente; C. Aarón Vázquez Quintana, Subdirector de Sistemas y Soporte Informático, Vocal Suplente; Lic. Alberto García Bojorges, Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social, Vocal Suplente; Lic. José Alfredo De los Ríos Corte Director Consultivo y de Procedimiento Arbitral, Asesor Suplente; Lic. Lorena Buenrostro Elizondo, Subdirectora de Estudios Normativos y Procedimiento Arbitral, Asesor Suplente; la C. Claudia de Garay Montoya, Vocal del Órgano Colegiado, Contralora Ciudadana; C. P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; el Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario Suplente en representación de la Dirección General de Coordinación del Órganos Internos de Control Sectorial con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

I. Lista de Asistencia. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico de este Comité, de conformidad con el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII), da la bienvenida a los integrantes del mismo, a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario Suplente por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y a la C. Claudia de Garay Montoya, Vocal del Órgano Colegiado, Contralora Ciudadana. Una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto, informa que existe quórum para celebrar esta sesión por lo cual se emite el siguiente Acuerdo:-----

**Acuerdo
A-01-04-SO-
2023**

"Se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX; la cual se celebrará vía remota

el día de hoy 29 de noviembre del 2023, en atención y con fundamento en el octogésimo segundo aviso de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, publicada el 4 de marzo del 2022, por medio del cual la Jefatura de Gobierno da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, así como las acciones de protección a la salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19, "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos"-----

II. Aprobación de la Orden del día.-----

ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de Asistencia.-----

II. Aprobación de la Orden del Día.-----

III. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y, de ser el caso, su aprobación.-----

IV. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y, de ser el caso, su aprobación.-----

V. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2024.-----

VI.1 Informe del avance en la implementación del Control Interno "Solicitudes a las instancias correspondientes referentes a las afectaciones del arbolado urbano constatadas en la visita de reconocimiento de hechos elaboradas eficientemente".-----

VI.2 Informe del avance en la implementación del Control Interno “Control de gestión de documentos dirigidos a las autoridades elaborados eficientemente”.-----

VI.3 Informe del avance en la implementación del “Control interno de la opinión técnica-jurídica de cambio de uso de suelo solicitada por el Congreso de la Ciudad de México atendida oportunamente”.-----

VI.4 Informe del avance en la implementación del “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT”.-----

VI.5. Informe del avance en la implementación del Control Interno “Desarrollo de proyectos informáticos realizados oportunamente”.-----

VI.6 Informe del avance en la Implementación del Control Interno “Contratación de personal técnico operativo calificado con profesigramas actualizados conforme al puesto”.-----

VI.7 Informe de resultados de la ejecución de la revisión de control interno número 01/2023 denominado “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT” a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.-----

VI.8 Informe del inicio de la revisión de control interno número 02/2023 denominado “Contratación de personal técnico operativo calificado con profesigramas actualizados conforme al puesto” a la Coordinación Administrativa.-----

VI.9 Etapa De Planeación de Control Interno para el ejercicio fiscal 2024, con la presentación de la matriz de riesgos por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para consideración y dictaminación de los miembros del CARECII.-----

VII. Presentación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.-----

VIII. Asuntos Generales.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico somete a consideración de los participantes, la orden del día y pregunta si existen comentarios respecto a la presente, y al no haberlos, solicita a los miembros presentes ejerzan su voto y se emite el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo
A-02-04-SO-
2023:**

“Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”, numerales 4 fracciones I y IV y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción V. Funciones, apartado b) de la

Secretaría Técnica, fracciones I y IV y apartado c) De las y los vocales, fracción IV., los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos la Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023.”-----

III. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso, su aprobación-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico menciona que, como siguiente punto, se tiene la presentación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del CARECI, celebrada el pasado 3 de agosto, misma que contiene los comentarios vertidos por sus participantes; independientemente de lo anterior, pregunta si existe algún comentario adicional al respecto, al no haberlos, pide por favor su aprobación ejerciendo su voto.-----

**Acuerdo
A-03-04-SO-
2023**

“Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”; numerales 4 fracción III; y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII numerales V., inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CARECI celebrada el 3 de agosto de 2023.”-----

IV. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso, su aprobación-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que dicha acta corresponde a la segunda sesión extraordinaria del CARECII, celebrada el pasado 17 de noviembre, donde fue presentado el caso C01-02-EO-2023, relacionado con la "Modificación a la Matriz de Administración de Riesgos" y del documento para la implementación del Control Interno denominado "Contratación de personal técnico operativo calificado con profesiograma actualizado conforme al puesto", misma que contiene los comentarios vertidos por sus participantes; pregunta si existe algún comentario adicional al respecto y al no haber comentarios pide por favor su aprobación ejerciendo su voto.-----

**Acuerdo
A-04-04-SO-
2023**

“Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”; numerales 4 fracción III; y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII numerales V.,

inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la segunda Sesión Extraordinaria del CARECI celebrada el 17 de noviembre de 2023.”-----

V. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2024.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que se presenta, para autorización, la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2024 y pregunta si algún miembro tiene algún comentario al respecto, así mismo, pide su aprobación ejerciendo el voto. Al no existir comentarios se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo A-05-04-SO-2023

“Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 3, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral V “FUNCIONES” inciso a) “DE LA PRESIDENCIA”, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio fiscal 2024”.

1ra sesión ordinaria 08 febrero 2024

2da sesión ordinaria 16 mayo 2024

3ra sesión ordinaria 22 agosto 2024

4ta sesión ordinaria 21 noviembre 2024

V.1 Informe del avance en la implementación del Control Interno “Solicitudes a las instancias correspondientes referentes a las afectaciones del arbolado urbano constatadas en la visita de reconocimiento de hechos elaboradas eficientemente”.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que el siguiente punto corresponde a la presentación del informe de implementación de Control Interno correspondiente a

la información recibida por la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales. Pregunta si alguien desea emitir alguna duda o comentario al respecto.-----

La C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que el avance y seguimiento de este Control Interno ya se encuentra al cien por ciento y se proporciona la relación de las actividades. Sin embargo, en el Formato de Avance de Implementación de Control Interno, aun cuando se tienen los parámetros del indicador, falta señalar con datos numéricos y estadísticos cuántas afectaciones constatadas y cuantas solicitudes elaboradas se atendieron. -----

La Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández, Vocal suplente, menciona que se atenderá el comentario vertido y se informará en el próximo reporte. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si existe algún comentario adicional y al no existir dicho, emite el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo
A-06-04-SO-
2023

“Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité”, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECI de la PAOT toman conocimiento del Informe del avance en la implementación del Control Interno “Solicitudes a las instancias correspondientes referentes a las afectaciones del arbolado urbano constatadas en la visita de reconocimiento de hechos elaboradas eficientemente.” derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.” -----

VI.2 Informe del avance en la implementación del Control Interno “Control de gestión de documentos dirigidos a las autoridades elaborados eficientemente”.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, continúa con la presentación del Informe de “Control de gestión de documentos dirigidos a las autoridades elaborados eficientemente.”, de la información presentada por la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, pregunta si existe algún comentario al respecto y al no existir alguno, emite el siguiente acuerdo. -----

**Acuerdo
A-07-04-SO-
2023**

“Con fundamento en los dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité”, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECI de la PAOT toman conocimiento del Informe del avance en la implementación del Control Interno “Control de gestión de documentos dirigidos a las autoridades elaborados eficientemente.” derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.”-----

VI.3 Informe del avance en la implementación del “Control interno de la opinión técnica-jurídica de cambio de uso de suelo solicitada por el Congreso de la Ciudad de México atendida oportunamente”.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comenta que, como séptimo punto, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto.-----

La C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que el avance en la implementación del Control Interno ya se encuentra en el cien por ciento. Así mismo se refiere al soporte documental, en el cual se incluye toda la evidencia a partir de marzo, sin embargo solo se debería reportar de julio a septiembre.-----

El Lic. José Alfredo De los Rios Corte, Asesor Suplente, comenta que, derivado de los comentarios vertidos en la sesión anterior del CARECII sobre la solicitud al complemento de la información, se agregó al reporte dicho complemento para conocimiento. -----

La C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control, agradece la aclaración sobre los indicadores y el soporte documental.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece los comentarios realizados. De igual manera, pregunta si existe algún comentario extra al respecto y al no haberlo emite el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo
A-08-04-SO-
2023**

“Con fundamento en los dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité”, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII de

la PAOT de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del Informe del avance en la implementación del “Control interno de la opinión técnica-jurídica de cambio de uso de suelo solicitada por el Congreso de la Ciudad de México atendida oportunamente” derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos.”-----

VI.4 Informe del avance en la implementación del “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT”.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comenta que el siguiente tema a tratar es el Informe de implementación de “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT”, de la información enviada por parte de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y pregunta si algún participante del Comité desea realizar comentarios al respecto. Al no existir comentario o duda al respecto, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo
A-09-04-SO-
2023

“Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité”, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECI de la PAOT toman conocimiento del Informe de avance en la implementación del “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT” derivado del pronunciamiento de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.”-----

VI.5 Informe de implementación del Control Interno “Desarrollo de proyectos informáticos realizados oportunamente”.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, aborda el tema sobre el Informe de implementación de “Desarrollo de proyectos informáticos realizados oportunamente” y pregunta si existe algún comentario por parte de algún integrante del Comité. Al no existir comentario se emite el acuerdo:-----

Acuerdo
A-10-4-SO-
2023

“Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité”, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional

de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECI de la PAOT toman conocimiento del Informe del avance en la implementación del control interno “Desarrollo de proyectos informáticos realizados oportunamente” derivado del pronunciamiento de la Coordinación Técnica y de Sistemas.-----

VI.6 Informe de Implementación del Control Interno “Contratación de personal técnico operativo calificado con profesigramas actualizados conforme al puesto”.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comenta que este tema corresponde a la Coordinación a su cargo, al respecto, pregunta si alguien tiene algún comentario a la información presentada en la carpeta electrónica que se les hizo llegar. Al no haber comentarios se emite el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo
A-11-04-SO-
2023

“Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité”, fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECI de la PAOT toman conocimiento del Informe del avance en la implementación del control interno “Contratación de personal técnico operativo calificado con profesigramas actualizados conforme al puesto” derivado del pronunciamiento de la Coordinación Administrativa.”-----

VI.7 Informe de resultados de la ejecución de la revisión de control interno número 01/2023 denominado “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT” a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que el siguiente numeral a tratar es sobre el informe de resultados de la ejecución de la revisión de control interno número 01/2023 y se da la palabra a la C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control.-----

La C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control, informa que como resultado de la revisión número 01/2023 con clave 4 y denominada “revisión de control interno; Denominado “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT” que se llevó a cabo en el segundo trimestre del 2023, efectuada a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión cuyo objetivo fue verificar la implementación del control interno; se generó una

observación. La Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión atendió y solventó la observación emitida en la fecha compromiso de atención que fue el 28 de julio del presente año notificándoles atención el día 18 de septiembre del presente año, mediante el oficio scg/oic/paot/373/2023 por lo que dicha revisión se encuentra concluida y solventada.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece su participación y atención y pregunta si alguien tiene algún comentario o duda al respecto.-----

El Lic. Alberto García Bojorges, Vocal Suplente, agradece el apoyo y la atención prestada por parte del OIC.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si alguien más gusta compartir algún comentario, y al no existir, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo A-12-04-2023

Con fundamento en dispuesto en el Lineamiento Noveno “Del CARECI”, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; Punto IV. ATRIBUCIONES, apartado “Del Comité”, fracción VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECI de la PAOT, toman conocimiento del de resultados de la ejecución de la revisión de control interno número 01/2023 denominado “Control interno para la difusión eficiente de las acciones generadas por la PAOT” a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión”.-----

VI.8 Informe del inicio de la revisión de control interno número 02/2023 denominado “Contratación de personal técnico operativo calificado con profesigramas actualizados conforme al puesto” a la Coordinación Administrativa.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, comparte que esta revisión se realizó hacia la coordinación Administrativa y sede la palabra al Órgano Interno de Control.-----

La C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control, informa que a la fecha se continua en proceso de revisión de ejecución con número 02/2023 clave 4 denominada “revisión de control interno a la Contratación de personal técnico operativo calificado con profesigramas actualizados conforme al puesto” que se está llevando a cabo a la coordinación administrativa. El informe correspondiente se generará y presentará en forma durante la Primera Sesión Ordinaria del CARECII. Hasta el momento se ha generado la autorización por parte de la

Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, así mismo, se difundió ante las instancias correspondientes de la Procuraduría. Agradece la colaboración de todas las áreas.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece por el apoyo del Órgano Interno de Control y menciona que este proceso ha sido enriquecedor y retroalimentativo. Ayudó a afinar y definir con mayor precisión los parámetros establecidos. Y agradece a todas las áreas por su apoyo. Pregunta si alguien tiene comentarios adicionales al respecto y emite el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo A-13-
04-SO-2023**

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno de la PAOT toman conocimiento del informe del inicio de la revisión de control interno número 02/2023 denominado "Contratación de personal técnico operativo calificado con profesigramas actualizados conforme al puesto" a la Coordinación Administrativa".-----

VI.9 Etapa De Planeación de Control Interno para el ejercicio fiscal 2024, con la presentación de la matriz de riesgos por parte de las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para consideración y dictaminación de los miembros del CARECII.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, como siguiente punto, presenta lo concerniente a la etapa De Planeación de Control Interno para el ejercicio fiscal 2024 con base en las matrices de riesgos que las áreas adscritas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial presentaron. Pregunta si alguien tiene comentarios que agregar respecto a estas matrices.-----

La C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control, agradece la participación de todos en las mesas de trabajo que se llevaron a cabo, agradece la reciprocidad y menciona que los resultados del empeño colectivo se pueden visualizar en los resultados obtenidos al momento.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si alguien quiere agregar un comentario al respecto y al no haberlo, emite el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo A-14-
04-SO-2023**

"Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracción I de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del

Comité” fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno de la PAOT, toman conocimiento de los controles internos que conjuntamente implementará la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el Órgano Interno de Control

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, fracciones II y III de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; fracción IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité” fracciones II y III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se instruye a las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a que:

- **Den cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados; y**
- **Den seguimiento a la administración de riesgos con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata.**

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 3, fracciones III y IV de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México, se instruye a la Presidencia de este Órgano Colegiado a notificar el presente Acuerdo a los Titulares de las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para su conocimiento”.-----

VII. Presentación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que, como siguiente y penúltimo punto, realiza la presentación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno actualizado. Pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto.-----

El Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez comenta que el área de comisarios no cuenta con las facultades y/o atribuciones necesarias para firmar de visto bueno el manual.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, agradece la precisión y comenta que se

hará efectiva. Así mismo agradece la participación de cada uno de los miembros y áreas por colaborar en esta actualización. Pregunta si existe algún comentario adicional y emite el siguiente acuerdo.-----

Acuerdo A-15-04-SO-2023 “Con fundamento en los lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno, numeral 1, fracción XVI, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno fracción IV “ATRIBUCIONES” apartado “Del Comité” fracción XVI, y Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, lineamiento tercero, los miembros del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno Institucional toman conocimiento de la presentación y actualización al Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno”.-----

VIII. Asuntos Generales

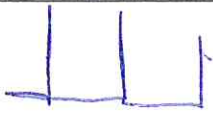
El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, para finalizar, pregunta a los miembros del comité si alguien tiene algún tema adicional que quiera abordar durante la presente sesión. Al no existir, y a nombre de la Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité y Procuradora, les agradece su presencia y da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECII 2023.-----

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 12:55 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental	Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández
Vocal Suplente y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático	C. Aarón Vázquez Quintana



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Julio Arturo Noriega Carreón
Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social	 Lic. Alberto García Bojorges
Director Consultivo y de Procedimiento Arbitral Asesor Suplente	 Lic. José Alfredo De los Rios Corte
Subdirectora de Estudios Normativos y Procedimiento Arbitral, Asesor Suplente	 Lic. Lorena Buenrostro Elizondo
Titular Del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez
Comisario Suplente Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	 Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez
Vocal del Órgano Colegiado y Contralora Ciudadana	 C. Claudia de Garay Montoya

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 29 de noviembre de 2023.



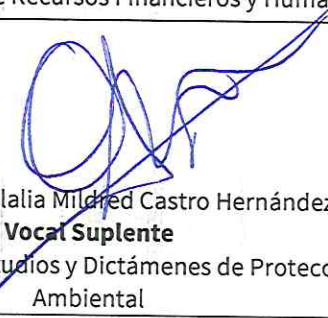
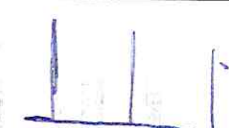
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

**Comité de Administración de Riesgos y
Evaluación de Control Interno Institucional**
Cuarta Sesión Ordinaria
29 de noviembre de 2023

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

Titular Nombre y firma	Firma
Mtra. Mariana Boy Tamborrell Presidenta y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
 Lic. Miguel Ángel Figueroa García Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares Secretaria Técnica Suplente y Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
Mtra. Gabriela Ortiz Merino Vocal Titular y Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales	 Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental
Lic. Leticia Quiñones Valadez Vocal Titular y Subprocuradora de Ordenamiento Territorial	 Lic. Julio Arturo Noriega Carreón Vocal Suplente y Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"
Mtra. Zenia María Saavedra Díaz Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez Vocal Suplente y Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información

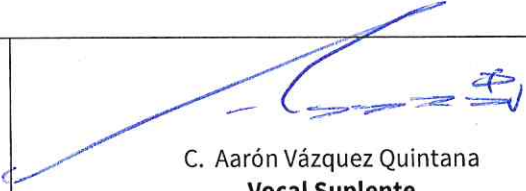


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

**Comité de Administración de Riesgos y
Evaluación de Control Interno Institucional**
Cuarta Sesión Ordinaria
29 de noviembre de 2023

	 C. Aarón Vázquez Quintana Vocal Suplente y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático
Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba Vocal Titular y Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión	 Lic. Alberto García Bojorges Vocal Suplente Y Subdirección de Atención Ciudadana y Participación Social
Lic. Marco Antonio Esquivel López Asesor y Subprocurador de Asuntos Jurídicos	 Lic. Lorena Buenrostro Elizondo Asesora Suplente y Subdirectora de Estudios Normativos y Procedimiento Arbitral
	 Lic. José Alfredo de los Ríos Corte Asesor Suplente y Director Consultivo y de Procedimiento Arbitral
 C. Claudia de Garay Montoya Vocal del Órgano Colegiado y Contralora Ciudadana	
 C.P. Claudia Alejandra Navarro Gutiérrez Contralora Interna Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	C. José Eduardo Sandoval Sánchez del Villar Enlace de Auditoría "A" Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Lic. Enrique Mondragón Aguilar Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	 Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez Comisario Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial

  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	 PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX PAOT	Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno Acuerdo número A-15-04-SO-2023	Cuarta Sesión Ordinaria 29 de noviembre de 2023
--	---	--	--

Tema:

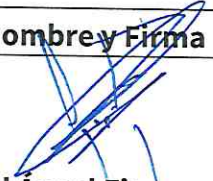
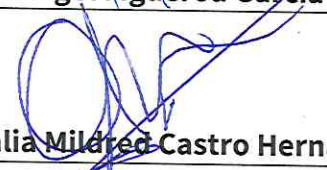
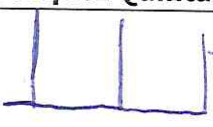
Presentación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.

Fundamento Legal:

Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno, numeral 1, fracción XVI publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno ; fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité" fracción XVI, Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, lineamiento tercero, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de julio de 2020.

Acuerdo:

Con fundamento en los lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno, numeral 1, fracción XVI, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno fracción IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité" fracción XVI, y Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, lineamiento tercero, los miembros del Comité de Administración de Riesgos y Control Interno Institucional toman conocimiento de la presentación y actualización al Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.

Cargo	Nombre y Firma
Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	 Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente y Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental	 Mtra. María Eulalia Milder Castro Hernández
Vocal Suplente y Subdirector de Sistemas y Soporte Informático	 C. Aarón Vázquez Quintana
Vocal Suplente y Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Julio Arturo Noriega Carreón
Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social	 Lic. Alberto García Bojorges
Vocal del órgano colegiado Contralora Ciudadana	 C. Claudia de Garay Montoya

